



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Que expresa su profundo desagrado por la condecoración que el Ejército Argentino otorgó al General Pinochet.

Artículo 2o.- Que reafirma que las epopeyas de la libertad americana son herencia y patrimonio de su pueblo y de los representantes en los que el pueblo deposita su mandato y confianza, con respeto de las leyes, derechos y los principios de la dignidad humana.

Artículo 3o.- Que rechaza toda forma de reconocimiento de quienes han violado los derechos humanos y las instituciones democráticas.

Artículo 4o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 20/1993